

EDUCAR PARA LA JUSTICIA SOCIAL

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA NACIÓN

Muy buenos días a todas y todos. Señor Gobernador, señor Vicepresidente [de la Nación], señor presidente de la Cámara de Diputados, señora Directora General de Cultura y Educación, señora Vicegobernadora, autoridades de la Provincia, autoridades eclesiásticas, autoridades militares, autoridades de todos los sindicatos que están acá presentes, colegas, amigos. Me parece que es un momento importante y fundamental para la historia de la educación argentina. Les quiero decir que estoy aquí para felicitar, apoyar y acompañar este proceso de debate y discusión que hoy se va poner en condiciones de ser entregado a la Legislatura de la provincia de Buenos Aires.

Queremos agradecer y felicitar porque [Buenos Aires] es la primera Provincia que ha avanzado fuertemente en adecuar la Ley de Educación Nacional a las condiciones concretas y particulares que presenta cada una de las provincias. Una ley es un marco general, una ley nacional cuando hay, de acuerdo a la Constitución, potestad de las provincias respecto de la educación, necesita la adecuación particular de leyes provinciales, y esto es lo que ha avanzado la provincia de Buenos Aires. Y ha avanzado de forma participativa, lo ha hecho en una discusión profunda, ha permitido que participen todos los actores del sistema educativo, y esto es un ejemplo. Queremos también agradecer, señor Gobernador, estos cuatro años de trabajo conjunto desde la gestión de

[Mario] Oporto,* y particularmente la gestión de Adriana Puiggrós, cómo hemos avanzado en la misma dirección, atendiendo las particularidades que tiene cada una de las jurisdicciones.

Permítanme hacerles una reflexión para destacar que en educación solo se pueden concebir las políticas como política de Estado. Quizás hay otros temas en los cuales puede haber particularidades más marcadas; transformar la educación implica muchos años, implica concebir que los cambios pedagógicos no tienen que estar adecuados a los calendarios electorales. Necesitamos que las leyes de educación surjan con un consenso tal; necesitamos que el marco legislativo que tiene la educación tenga consenso social de tal magnitud que impida que cada gobierno tenga la posibilidad de volver atrás los avances que se vienen logrando. No hay posibilidad de cambio educativo –y uno lo ve en el mundo– que lleve menos de décadas, y estas décadas tienen que marcar un sentido transformador en dos direcciones puntuales: la educación como una herramienta fundamental de justicia social y la educación como una herramienta fundamental de crecimiento y desarrollo. De nada nos sirve tener una educación que signifique mejores condiciones de crecimiento y desarrollo si los beneficios del crecimiento y el desarrollo no van para todos los chicos. Esta es una cuestión fundamental. Solo la escuela, solo la educación permite que una sociedad sea democrática; solo la escuela, solo la educación puede permitir que cada chico tenga un horizonte que esté asociado a su capacidad y no a su cuna de origen. Si no

estuviera la educación, la cuna, la herencia, serían simplemente lo que marcaría el horizonte para cada chico en la sociedad. Es la educación la que permite generar las condiciones para que tengamos una Argentina más igualitaria.

Yo felicito a la Directora General, Adriana Puiggrós, le agradezco por el acompañamiento que ha tenido en el proyecto nacional; felicito al Gobernador con quien hemos trabajado durante todo este tiempo; enfatizo la necesidad de los consensos y las articulaciones.

Nuestras leyes: las de la Provincia y las de la Nación, surgen después de ese debate que seguramente continuará en las Cámaras, como debe suceder y como sucedió también a nivel nacional, debate que esencialmente tiene que representar a todos los actores de la comunidad educativa pero también a todos los actores de la sociedad en general, porque son todos los actores los que están interesados en este proceso. Uno no sabe cómo va a ser el futuro, uno no tiene la posibilidad de predecir, justamente una de las características de nuestro tiempo es que el futuro es impredecible. Sin embargo en ese marco hay una certeza, la única certeza es que, sea como sea el futuro, la educación va a ser cada vez más importante; sea como sea el futuro, la soberanía de los países se va a pelear de la mano de la educación y de la ciencia y la tecnología. Realmente si queremos futuro de un país soberano necesitamos trabajar hoy como lo viene haciendo la provincia de Buenos Aires, en construir la educación que nuestros chicos y jóvenes se merecen. Felicidades y muchísimas gracias.

Lic. Daniel Filmus

* El Prof. Mario Oporto se desempeñó como Director General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires entre 2001 y 2005, cargo en el que lo sucedió la Dra. Adriana Puiggrós.